



**ACTA DE LA 285ª REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS**

Sesión del jueves 21 de mayo de 2009.

*Siendo las 13:45 horas da comienzo la sesión, con la presencia de:*

Decano: Dr. Pablo M. Cincotta

Vicedecana: Dra. Amalia M. Meza

Secretario de Asuntos Académicos: Dr. Felipe C. Wachlin

Secretario de Extensión: Lic. Roberto O. J. Venero

Consejeros Académicos Profesores: Dra. Cristina E. Cappa, Dr. Daniel D. Carpintero, Dra. Elisande E. Brandi, Dr. Daniel H. Del Cogliano, Ing. Ricardo E. García, Dra. Patricia M. Gauzellino

Consejeros Académicos Graduados: Lic. Anabella T. Araudo, Dr. Claudio H. Quiroga

Consejeros Académicos Estudiantiles: Srta. Carolina Von Essen, Sr. Andrés Leonarduzzi, Sr. Federico García, Sr. José A. Molina Lera

*Preside la sesión el Sr. Decano.*

**Informe del Decano**

Consejo Superior

En el período no hubo sesiones del cuerpo. Se prevé una convocatoria para el próximo 2 de junio al efecto de tratar diversas Ordenanzas, entre ellas, la electoral, la reglamentación del mecanismo de prórroga de la designación de Profesores y la creación de un sistema de becas de extensión para alumnos que participan de proyectos o programas de extensión subsidiados por la UNLP.

Edificio IALP

De acuerdo a la información recibida, en agosto del corriente año se estaría llamado a licitación, y se prevé el inicio de la obra en octubre. Ya fue presentada en el Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación Productiva toda la documentación requerida. El presupuesto final de la obra asciende a \$1.035.563.

CASLEO

Si bien aún restan las comunicaciones oficiales, ha sido creado el ICA-TE, un instituto de CONICET con sede en parte de las instalaciones del Complejo en San Juan, siendo su director interino el Dr. Hugo Levato. Dicha Unidad Ejecutora incluye a todos los investigadores que hoy tienen lugar de trabajo en CASLEO, más algún Personal de Apoyo exclusivamente del área administrativa. Este nuevo instituto no tendrá vinculación alguna con el "nuevo CASLEO".

La infraestructura remanente en la ciudad de San Juan quedaría para CASLEO, así como todo su personal técnico. Al momento de redactar el presente informe, se está acordando entre las partes, y con intervención de la AAA, una dirección interina por seis meses a cargo de un investigador de Córdoba y con la cooperación de otro de La Plata. Durante ese lapso, se procurará normalizar CASLEO, cerrar el convenio correspondiente al consorcio con las modificaciones que se han sugerido, y se analizarán todas las posibles opciones para definir un operador, en caso que dicha figura se mantenga en el convenio.



Finalmente está prevista una reunión de los representantes de las tres UU.NN. el próximo viernes 22 en la Ciudad de Córdoba.

30° Aniversario de la Estación Astronómica de Río Grande

Entre el 6 y el 8 de mayo pasado la EARG celebró sus 30 años de existencia. Se realizaron actos conmemorativos, se firmaron diversos convenios con instituciones provinciales y se rindió un sencillo homenaje al Prof. César Mondinalli, pionero de la EARG y ex Director Científico de la misma.

Donación solicitada a la Fundación Hermanos Rocca

Nos ha sido comunicado extraoficialmente que la mencionada fundación concretará en breve la donación del siguiente equipamiento para el Aula Informatizada, fundamentalmente destinado al manejo y procesamiento de datos sísmicos:

ELEMENTO	PRECIO UNITARIO (\$)	CANTIDAD	TOTAL (\$)
UPS Pulsar M 3000 RT 3U	3670	2	7340
HD 500 SATA	340	20	6800
VGA 256MB PCI-E GFORCE 8600 GT	394	24	9456
WIN XP HOME SP3	420	20	8400
TOTAL:			31996

La empresa *Paradigm* y la empresa *ION* donarían en principio las licencias de uso de sus respectivos programas. Puntualmente, se espera poder ejecutar el siguiente software: (1) *Epos 3 Third Edition*, de la empresa *Paradigm* sobre estaciones GNU/Linux (32 bit); las licencias de uso serán donadas por *Paradigm*; se equiparán todas las estaciones de trabajo para poder utilizar este programa; (2) *MESA 11* de la empresa *ION* sobre estaciones MS Windows; las licencias de uso las proveería la división GMG de *ION* que posee un programa de acceso libre a tecnología para las universidades; se equiparán 15 estaciones de trabajo para este fin. No obstante, ya se ha gestionado ante la UNLP y Microsoft, licencias gratuitas de MS Windows para todo el personal de la Casa, incluyendo alumnos de grado y posgrado.

\* \* \*

**Decano:** Quería agregar al informe que la reunión programada para el 22 de mayo en Córdoba para tratar el tema CASLEO fue suspendida.

**Dra. Brandi:** Sería deseable que el CASLEO quede con el suficiente personal como para seguir funcionando normalmente.

**Decano:** Hubo una reunión del Directorio del Conicet en la que estuvieron presentes el Dr. Levato y el Dr. Gil-Hutton. En esa oportunidad se comunicó la decisión de Conicet de crear un instituto con la sigla ICATE.

**Dra. Brandi:** La sigla ICATE significa Instituto de Ciencias Astronómicas y Tecnología Aérea Espacial.

**Decano:** Esto me lo dijo telefónicamente el Dr. Macaño, miembro del Directorio, quien representa el área de Ciencias Exactas y Naturales. Él me comentó que se creaba parte de este instituto con la instalaciones más nuevas del edificio en San Juan, que incluía todo el personal científico con lugar de trabajo y solamente iban a ser afectadas del área administrativa 2 personas, el resto de la gente, el personal técnico,



quedaría para CASLEO montaña, y que no iban a autorizar bajo ningún punto de vista un pase. Para que esto sea oficial, el Dr. Macaño me dijo que se espera que a la brevedad salga una Resolución en la cual se informe cómo quedaría afectado el personal a cada área y cómo se llevaría a cabo la etapa de normalización. La Universidad de Córdoba y nuestra Facultad, no estamos de acuerdo con el procedimiento que usó el Conicet para decidir quién iba a ser nombrado interinamente como director de CASLEO porque se supone que el CASLEO es un consorcio y tiene que consultar a las partes. El nombre que propuso Conicet fue muy resistido en Córdoba. Se está trabajando para que una persona asuma el cargo de Director en forma interina, Mercedes Gómez, de Córdoba, con una fuerte colaboración del Dr. Cellone, por un período de 6 meses. Habrá que firmar el convenio marco pero estamos esperando que salgan las Resoluciones para tener la información en forma oficial.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los asuntos a conocimiento.*

**Decano:** En el expediente N°1100-2367/08, en el cual se promueve con carácter de Titular a partir del 1° de mayo de 2009 a la Sra. Arce, uno de los postulantes presentó un recurso y, como consecuencia, se va a reevaluar nuevamente. Se elevó a Asesoría Letrada y el dictamen avala parcialmente el recurso presentado. En particular hubo un error por parte de la Comisión Asesora ya que los temas a evaluar debían ser del capítulo 5 del Estatuto y parece que también hicieron preguntas sobre el capítulo 4. Uno de los postulantes objetó que se hicieron preguntas fuera del temario por lo tanto la Resolución quedó sin efecto y se va a tener que volver a reevaluar la prueba de oposición que se tomó, sin tener en cuenta las preguntas relacionadas con el capítulo 4.

*El Consejo Directivo pasa a tratar los asuntos a consideración.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el acta de la sesión de Consejo Directivo N°284.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el acta.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2351/08 Cde.1/09. Resolución N°68/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: prorroga la designación de la Srta. María Laura Gómez Dacal en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple en la cátedra "Mecánica del Continuo", a partir del 1° de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-612/05 Cde.9/09. Resolución N°96/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por los docentes investigadores Cristina Cappa, Ana María Orsatti y Ema Irene Vega en los cargos de mayor dedicación que ostentan, a partir del 1° de enero y hasta el 24 de abril de 2009, y se los prorroga, con dedicación exclusiva, a partir del 25 de abril de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano, con la excusación de la Dra. Cappa.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-3370/96 Cde.4/09. Resolución N°98/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: prorroga la designación del Dr. Alberto H. Comínguez en el cargo de Profesor Titular Ordinario con dedicación simple de la cátedra "Tópi-



cos Especiales en Sísmica Profunda", a partir del 1° y hasta el 31 de mayo de 2009.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-5463/03 Cde.1/09. Resolución N°109/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reasigna a la Dra. Iris Rosalía Cabassi en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Ordinario con dedicación exclusiva de la cátedra de "Geomagnetismo y Aeronomía" perteneciente al plan de estudio 2006 de la carrera Geofísica, a partir del 1° de mayo de 2009.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-217/04 Cde.5/09. Resolución N°110/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por el Dr. Francisco Krmpotic en el cargo de Profesor Titular Interino ad honorem con el fin de dictar la materia de posgrado "Astrofísica Nuclear", a partir de 1° y hasta el 30 de abril de 2009 y prorroga su designación en el mismo cargo y funciones, a partir del 1° de mayo de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-1735/07 Cde.2/09. Resolución N°111/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reconoce los reales y efectivos servicios prestados por el Dr. Hugo G. Marraco en el cargo de Profesor Titular Interino con dedicación simple con el fin de dictar el Seminario de Posgrado Titulado "Polarización en el Óptico" acreditado para el Doctorado en Astronomía de esta Facultad, a partir del 1° de agosto y hasta el 30 de abril de 2009 y prorroga su designación en el mismo cargo y funciones, a partir del 1° de mayo de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2851/93 Cde.7/09. Resolución N°112/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: acepta la renuncia al cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva en la cátedra "Gravimetría" a la Geof. Graciela Font, a partir del 1° de mayo de 2009.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2357/08. Resolución N°113/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: reduce a simple la dedicación semiexclusiva del cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino de la cátedra "Computación" del Lic. Rodolfo E. Vallverdú, otorgada para desempeñar tareas de mantenimiento de la página institucional de la Facultad, a partir del 1° de junio de 2009.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-26/09. Resolución N°117/09 de Decano ad referéndum del Consejo Directivo: designa en el cargo de Ayudante Alumno Interino con dedicación simple a la Srta. Fernanda E. Carozzi en la cátedra "Geodesia", a partir del 1° de junio de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Resolución de Decano, con la excusación del Dr. Del Cogliano.*



**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-152/09. Resolución N°119/09 de Decano ad referendum del Consejo Directivo: designa en el cargo de Profesor Adjunto Interino con dedicación semiexclusiva a la Dra. Mirta Gabriela Parisi en la cátedra "Origen y Evolución del Sistema Solar", a partir del 1° de junio de 2009 y hasta el 31 de marzo de 2010.

**Dr. Quiroga:** Esta Resolución sale a partir de la reunión de Comisión de Enseñanza del jueves pasado en la que hubo acuerdo unánime por parte de la Comisión para que se efectúe el nombramiento. Tengo entendido que han aparecido nuevos elementos por lo que pediría la posibilidad de que el tema vuelva a la Comisión de Enseñanza.

**Dr. Carpintero:** Efectivamente han aparecido nuevos elementos de juicio que creo que ameritan volver a estudiar la situación.

**Decano:** Los nuevos elementos a los que se están refiriendo estimo que son los que obran en el expediente N°1100-1618/07. Tengo entendido que ha circulado un correo electrónico aludiendo a éstos. ¿Les parece que vuelva a la Comisión para que esta información sea contemplada y se elabore un nuevo dictamen?

**Dr. Del Cogliano:** Yo sería muy cuidadoso con el procedimiento. En este momento estamos poniendo en consideración una Resolución que pasó por todas las instancias normales. Tenemos que pensar en ser lo más justos posible con todas las personas. Pienso que, si yo hubiese sido designado aquí, y vienen y me dicen "no, porque hay nuevos elementos de juicio para evaluar la designación", creo que no me sentiría muy bien. Yo conozco extraoficialmente cosas, como varios de nosotros, y vuelvo a decir que tenemos que ser muy cuidadosos con los procedimientos y pensar realmente si hay elementos para volver atrás con esta Resolución.

**Dr. Carpintero:** Acá tenemos un problema en mano porque de lo que se trata la nueva información es de graves acusaciones. En las horas previas a esta reunión medité mucho qué correspondía hacer y llegué a la conclusión que el problema que tenemos es que si las acusaciones son realmente ciertas la Facultad quedaría mal parada al hacer una designación de este tipo y, si las acusaciones no lo son, entonces se podría seguir adelante con la designación. Creo que es lo más sano institucionalmente para no dar un paso en falso.

**Decano:** Yo quiero aclarar que así como en su momento había que cubrir el dictado de la asignatura Elementos de Astronomía Computacional y seguimos el procedimiento que nos pareció más natural, que fue consultar al JTP, en este caso particular consulté personalmente al Dr. Adrián Brunini sobre qué mecanismo quería seguir para el nombramiento de un Profesor Adjunto, si nombrar al JTP o llamar a una selección de aspirantes. Él me contestó que era más transparente hacer un concurso abriendo un registro de aspirantes. Esto fue acordado.

**Dr. Carpintero:** Bueno esto es otro elemento a tener en cuenta.

**Dr. Del Cogliano:** Efectivamente, es un elemento de juicio de mucho peso. Si realmente la Facultad tiene en su poder acusaciones tan importantes previas a esta situación yo creo que tendrían que haberse puesto de manifiesto con cierta antelación. Si yo hago un concurso con el acuerdo del Profesor Titular de la cátedra, se entiende que si hubiera a priori alguna persona que no estuviera en condiciones por eventuales acusaciones, no hablo de condiciones académicas que la Comisión iba a poder evaluar sino que de otro tipo, habría que haberlo sabido antes. Me parece una situación poco clara.



**Decano:** Este es un expediente viejo que tiene fecha de inicio en marzo de 2007, donde hay varias presentaciones del Dr. Brunini y hay varios descargos de la Dra. Parisi y se mezclan cuestiones personales. La Facultad intervino en tres oportunidades para conciliar las diferencias profundas que existían entre el Profesor Titular y la Jefa de Trabajos Prácticos.

**Dr. Del Cogliano:** ¿Se puede hacer una síntesis del expediente?

**Dr. Carpintero:** Yo personalmente creo conocer la información que hay en el expediente, si es la misma información que se está manejando por correo electrónico.

**Dra. Cappa:** Creo que algunos de nosotros recibimos el correo electrónico de una de las partes. Quisiera saber quiénes se presentaron a esta selección de aspirantes.

**Decano:** Se presentaron la Dra. Parisi y la Lic. Dirani.

**Ing. García:** Me parece que el asunto tendría que volver a la Comisión de Enseñanza, con ese otro expediente.

**Dr. Del Cogliano:** El tema es lo bastante serio como para que este Consejo Directivo se maneje sólo por un correo electrónico recibido. Considero que hay que escuchar, con responsabilidad, al menos una apretadísima síntesis de las actuaciones existentes. Me parece que no podemos tomar decisiones tan fuertes como esta, porque estamos hablando de acusaciones, y las acusaciones pueden terminar en niveles que nos trascienden absolutamente.

*El Decano procede a leer las actuaciones obrantes en el Expte. N°1100-1618/07.*

**Decano:** Me consta que la Dra. Parisi estuvo en la Presidencia y quiso renunciar al cargo, pero eso fue imposible ya que ella gozó de una licencia con goce de sueldo y tiene la obligación de cumplir funciones por un término no menor de una vez y media el período total de la licencia que se le había otorgado. Se desprende de las notas que hemos leído el problema personal que existe entre el Profesor Titular y la Dra. Parisi, y, de la última nota, la acusación de incumplimiento de la Dra. Parisi a sus tareas docentes.

**Dr. Carpintero:** Creo que el tema es suficientemente complejo como para no definirlo acá. Propongo que, en primer lugar, se solicite a la Dra. Parisi un descargo a las acusaciones vertidas en la última nota del Dr. Brunini, y a partir de allí analizar el tema.

**Decano:** Yo recuerdo que hubo un descargo verbal antes de la nota, pero eso no consta.

**Dr. Del Cogliano:** Puedo imaginarme tranquilamente qué tipo de actitudes pueden dar origen a ciertas cuestiones que están expresadas en esas notas, prácticamente reiterativas de ambos lados. Como bien dice el Decano, claramente se puede ver que hay un problema personal entre ambos. Entonces, lo que yo le pediría a la Comisión, si es que decidimos que vuelva, que hay que ser muy cuidadosos ya que no se puede tener en cuenta un problema personal. Hay que ser objetivo ya que se está decidiendo sobre el trabajo de una persona. Me parece que la comisión también debería tener en cuenta que la Facultad tiene la responsabilidad de cubrir el cargo para que la materia sea dictada en el segundo semestre, y que el Profesor Titular de la cátedra pidió año sabático y que este mismo Consejo se lo aprobó. Me parece que son elementos básicos y me gustaría que el Consejo los haga suyos para que la comisión tome eso en consideración como tema fundamental.



**Dra. Cappa:** Yo quería decir que se ve el esfuerzo que hicieron las autoridades para que esto termine bien.

**Decano:** No fue nada fácil.

**Dr. Quiroga:** Yo no estuve en la última reunión de la Comisión de Enseñanza pero estaba al tanto de los esfuerzos que se hicieron para conciliar esta situación. Doy fe que ha habido un esfuerzo enorme por parte del Secretario Académico y de la Comisión de Enseñanza por solucionar este problema en particular.

**Decano:** Entonces habrá que votar la moción del Dr. Carpintero, que dice que habría que pedirle a la Dra. Parisi que haga su descargo a la última presentación del Dr. Brunini.

**Ing. García:** La Dra. Parisi dice que su materia corresponde al segundo semestre pero me parece que eso no está bien porque la actividad docente no se limita a un solo cuatrimestre. Ella se debe a la Facultad y no al responsable de la cátedra, y nunca se presentó en Secretaría Académica a ponerse a disposición de la Facultad para hacer su trabajo, cuando se sentía impedida de hacerlo.

**Dr. Del Cogliano:** Sería importante que la Comisión de Enseñanza tuviera alguna línea para seguir el tratamiento de este tema ya que es algo complicado. Me parece que hay que considerar que hay problemas personales involucrados que trascienden a la Facultad pero que también la afectan. Esta situación surge porque nosotros otorgamos el beneficio del año sabático a un profesor sin dejar a nadie a cargo y es responsabilidad del profesor, y nuestra, por habérselo dado. Hay que considerar que estamos hablando de un cargo temporario, que es para el segundo semestre de este año. Me gustaría que se agreguen estas consideraciones a la moción del Dr. Carpintero.

**Decano:** Apenas tengamos el descargo de la Dra. Parisi se podría girar el expediente a la Comisión de Enseñanza para luego tomar una decisión y hacer una nueva Resolución, o dejar ésta.

**Vicedecana:** Es una materia del segundo semestre, tiene que decidirse lo antes posible.

**Sr. García:** Nosotros queríamos ratificar lo que dijeron los Dres. Quiroga y Carpintero. No queremos que se pierda de vista el tema que llevó a esta Resolución y es que nosotros, como Consejo, tenemos que asegurar el dictado de la materia en el segundo semestre ya que hay alumnos que tienen esa materia en su plan.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad pedirle a la Dra. Parisi que realice su descargo a la última presentación del Dr. Brunini y que luego el tema vuelva a la Comisión de Enseñanza junto con el Expte. N° 1100-1618/07.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-5007/02. Dictamen proponiendo la aprobación del texto del Régimen Académico de Grado, en el que se han incorporado las reformas aprobadas por el Consejo Directivo en su sesión del 23 de abril del corriente.

**Dr. Carpintero:** Aparentemente hubo un error formal porque faltó un detalle que no fue incorporado: establecer como última fecha para tomar el último parcial una semana después de las vacaciones de invierno y hasta el 14 de febrero para las materias anuales y del segundo semestre. Quisiera presentar la moción que el expediente vuelva a la comisión.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad que el expediente vuelva a ser tratado por la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas.*



**Secretario Académico:** Pone en consideración el DAG N°831/09. Alumna Lilitiana M. Guevara solicita permiso para cursar Geología Estructural sin tener aprobada la materia correlativa, Geofísica General. Dictamen aconsejando denegar lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-4976/02 Cde.1/09. Prof. Ana María Ferrari solicita renovación en el cargo de Profesor Titular Ordinario de la asignatura "Inglés I" e "Inglés II". Dictamen aconsejando acceder a la renovación solicitada a partir del vencimiento del cargo actual.

**Lic. Araudo:** Entiendo que los profesores tienen el derecho de pedir la renovación de su cargo por 7 años más, pero me parece que la Facultad también tendría que tener en cuenta elementos relacionados con su actividad docente para decidir si se debe, o no, acceder a la renovación automática. Yo entiendo que la Facultad no cuenta con ningún mecanismo para evaluar este aspecto y por ello me voy a abstener.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la abstención de la Lic. Araudo.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-4979/02 Cde.2/09. Dr. Adrián Brunini solicita renovación en el cargo de Profesor Titular Ordinario de la asignatura "Origen y Evolución del Sistema Solar". Dictamen aconsejando acceder a la renovación solicitada a partir del vencimiento del cargo actual.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la abstención de la Lic. Araudo.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-4980/02 Cde.3/09. Dr. Claudio Brunini solicita renovación en el cargo de Profesor Titular Ordinario de la asignatura "Estadística Aplicada". Dictamen aconsejando acceder a la renovación solicitada a partir del vencimiento del cargo actual.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza, con la abstención de la Lic. Araudo.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el llamado a concurso para la cobertura de cargos de Auxiliares Docentes Graduados y alumnos en las siguientes cátedras: Análisis de Señales en Geofísica, Análisis Numérico I, Astrofísica de la emisión en el continuo de radio, Astronomía General, Electromagnetismo, Elementos de Astronomía Computacional, Espectroscopía Atómica y Molecular del Medio Interestelar, Inglés I, Inglés II, Introducción a la Astrofísica Relativista, Geomagnetismo y Aeronomía, Mecánica Celeste I, Mecánica del Continuo, Origen y Evolución del Sistema Solar y Posicionamiento Satelitario.

**Sr. García:** ¿Hubo un cambio en el dictamen?

**Secretario Académico:** Sí, hay pequeñas correcciones. Son formalidades, porque en el dictamen se enuncia que se trata de concursos vencidos o próximos a vencer, y faltaba incluir que hay algunos cargos interinos que también son llamados a concurso. Por otro lado, originalmente la idea era concursar sólo cargos de auxiliares graduados pero finalmente se incluyeron cargos de Ayudantes Alumnos, por lo tanto faltó hacer referencia al Reglamento N°22 que es el correspondiente a esos cargos. Por último, se reemplazó al Geof. Raúl Tanco por el Geof. Julián Gómez en la





Comisión Asesora para "Mecánica del Continuo", ya que figuraba como suplente por el claustro de graduados y el Geof. Tanco ya es profesor de la Casa.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Enseñanza con las modificaciones mencionadas por el Secretario Académico.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2336/08. Llamado a concurso para proveer ocho cargos de Ayudante Alumno asignados a Guías de Visitas. Dictamen de Comisión Asesora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora, con las excusaciones del Dr. Del Cogliano y del Ing. García.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2381/08. Llamado a concurso para proveer dos cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión Asesora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2382/08. Llamado a concurso para proveer dos cargos de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión Asesora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2383/08. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Análisis Numérico y Programación". Dictamen de Comisión Asesora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2402/08. Llamado a concurso para proveer un cargo de Ayudante Diplomado con dedicación simple en la cátedra "Física de la Atmósfera y Meteorología". Dictamen de Comisión Asesora.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión Asesora.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-074/09. Lic. Florencia Laura Vieyro solicita inscripción a la carrera de Doctorado en Astronomía bajo la Dirección del Dr. Gustavo Romero. Dictamen aconsejando aceptar la inscripción de la Lic. Vieyro.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-098/09. Lic. María Victoria del Valle solicita inscripción a la carrera del Doctorado en Astronomía bajo la Dirección del Dr. Gustavo Romero. Dictamen aconsejando aceptar la inscripción de la Lic. del Valle.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*



**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2282/08. Geof. Emilio Camilión solicita la acreditación de actividades académicas de posgrado a su Plan de Doctorado en Geofísica. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-1796/07. Dr. Héctor Vucetich solicita la inscripción y acreditación de actividad académica de posgrado para el plan de Doctorado en Astronomía de la Lic. Lucila Kraiselburd. Dictamen aconsejando acceder a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

*Siendo las 14:59 hs se retira de la sesión el Dr. Del Cogliano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2100/08, Act. 197/09. El Comité Académico de la Maestría en Geomática (CAM) eleva propuesta de designación del Dr. Daniel Del Cogliano como Director de la mencionada Maestría. Dictamen aconsejando acceder a lo propuesto.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, con la abstención del claustro de estudiantes, el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

*Siendo las 15:00 hs se reintegra a la sesión el Dr. Del Cogliano.*

**Secretario Académico:** Pone en consideración el Expte. N°1100-2100/08, Act. 184/09. Los miembros del Comité Académico de la Maestría en Geomática y el Director propuesto, Dr. Del Cogliano, elevan propuesta de medidas a implementar para asegurar la continuidad de la carrera. Dictamen aconsejando acceder parcialmente a lo solicitado.

*El Consejo Directivo aprueba por unanimidad, con la abstención del claustro de estudiantes y del Dr. Del Cogliano, el dictamen de la Comisión de Grado Académico.*

*Siendo las 15:01 horas y no habiendo más temas para tratar se da por finalizada la sesión.*